

Consultas Realizadas

Licitación 373946 - LLAMADO MOPC Nº 13/2020 SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VEHICULOS MULTIMARCAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA

Consulta 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, dimencion y herramientas

Consulta	Fecha de Consulta	09-03-2020
<p>INFRAESTRUCTURA: El oferente deberá contar con infraestructura propia apropiada para el desempeño de las funciones contratadas, dicha infraestructura será verificada por el Departamento de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Equipos y Maquinarias de la Dirección de Bienes y Suministros.</p> <p>La infraestructura deberá contar con un tinglado tipo depósito totalmente cubierto de piso a techo con paredes de material cocido, pisos de hormigón armado de buen espesor, con portón de acceso y de salida, con área cubierta mínima de 1.000m². El área cubierta de taller no incluirá superficies de áreas Administrativas ni Comerciales, tales como oficinas, salones de atención al público y/o ventas y/o reuniones, comedores etc.</p> <p>Además debe contar con un patio abierto para estacionamiento y/o maniobras totalmente amuralladas, buena iluminación, con pisos de hormigón u otro material resistente, preparado para soportar el peso de camión grúa transportando vehículo, con espacio que permita maniobrar, con un área mínima de 600 m². El área de patio abierto y de maniobras deberá estar ubicada en el mismo predio del taller.</p> <p>El Taller oferente debe contar con sala cerrada para las reparaciones de motor, caja y diferencial, a fin de evitar la contaminación del ambiente, equipada con todas las herramientas necesarias.</p> <p>El oferente debe contar con un lavadero de vehículos dentro del predio. Todos los vehículos reparados deben entregarse limpios. Además, atendiendo que los móviles de la Institución recorren carreteras de todo el País, incluyendo caminos terraplenados, generalmente llegan al taller llenos de barro, eso implica un necesario lavado completo antes de realizar cualquier trabajo y/o un buen diagnóstico. Cabe destacar que, con esta exigencia, la convocante evitará que los vehículos estén saliendo del taller adjudicado (donde cuenta con la cobertura del seguro contra todo riesgo) y circulando por las calles para llegar a un lavadero tercerizado.</p> <p>En el requerimiento de infraestructura piden que el taller mida 1.000 m² para reparaciones de motos</p> <p>Sobre este punto entendemos que es mucho la dimensión ya que en un taller de 360 m² cuadrados se pueden reparar simultáneamente 7 a 9 Vehículos pedimos que bajen el requerimiento a por lo menos 500 m²</p> <p>También piden un patio de 600 m² serrado con piso de hormigón e iluminado para maniobras con un espacio de 300m² se maniobra muy bien pedidos que bajen el requerimiento y que también se acepte un piso común o de tierra o con piedritas</p> <p>También piden un lavadero dentro del taller (este punto no es sustancial pedimos que sea tercerizado</p> <p>Pedimos que sea tercerizado ya que se entiende que un taller mecánico no necesita ser o tener lavadero</p> <p>También piden una cobertura de poliza de seguro por 1.000.000.000 (mil Millones) pedimos que el requerimiento mínimo se acepte a partir de 700.000.000 (setecientos millones)</p> <p>Nuestra empresa tiene bastante experiencia en Servicio de asistencia técnica Especializada para los diferentes servicios de reparaciones que se amerite</p> <p>Consideramos que modificar este requisito, permitirá la participación de más empresas que se encuentren calificadas para prestar los servicios, y de igual manera y</p> <p>Y en el proceso se dará cumplimiento a los Principios Generales, establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, inc. b) Igualdad y Libre Competencia</p> <p>Si dejar de descluir a mas potenciales oferentes</p> <p>Sin más que decir me despido y quedo a las órdenes para cualquier evento.</p>		

Saludos cordiales.

Respuesta	Fecha de Respuesta
	18-03-2020
<p>Con respecto a la Infraestructura de 1.000 m2 es técnicamente justificado por los siguientes principios, al ser un llamado a potenciales oferentes y con experiencia, son para talleres que trabajan o suscriben contratos con otras instituciones públicas o privadas, por otro lado debemos considerar que en el Pliego de Bases y Condiciones se requiere que el área de taller, no incluirá superficies de áreas Administrativas ni Comerciales, tales como oficinas, salones de atención al público y/o ventas y/o reuniones, comedores etc. Considerando todo esto en una superficie de 500 m2 como mínimo, restaría mucho espacio físico para los vehículos a ser reparadas en caso de ser adjudicado a un potencial oferente, por lo tanto es de suma importancia que los vehículos de la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera tengan un buen espacio físico, con una infraestructura optima y pisos de hormigón u otro material resistente, preparado para soportar el peso de camión grúa transportando vehículo para su reparación, y pequeñas pruebas técnicas que se pueden realizar dentro del mismo perímetro del taller, con espacio que permita maniobrar, con un área mínima de 600 m2, para la comodidad de los propios personales del taller y funcionarios encargado de la Patrulla Caminera, por ultimo existen varios potenciales oferentes del ramo que poseen la infraestructura adecuada y solicitada en el PBC, que pueden albergar la cantidad de vehículos de la institución en un área segura.</p> <p>Por otro lado, en cuanto al Lavado de los vehículos en el predio del taller luego de haber realizado el servicio, es de importancia esta exigencia para la convocante, ya que de esta manera evitara que los vehículos estén saliendo del taller adjudicado (donde cuenta con la cobertura del seguro contra todo riesgo) y circulando en las calles para llegar a un lavadero tercerizado.</p> <p>La convocante se mantiene en lo requerido en el PBC en relación a la cobertura de seguro contra todo riesgo para los vehículos que se encuentren a cargo del taller, teniendo en cuenta la importancia de los servicios y la envergadura de esta licitación.</p> <p>Por lo que bajo ningún termino consideramos que estamos limitando la participación en los principios de la Ley 2051/03, establecidos en el art 4º inc b) igualdad y libre competencia, en ningún momento se restringe a potenciales oferentes. Teniendo en cuenta que los vehículos del presente llamado son de alta gama, deben cumplir con ciertos requisitos para brindar seguridad y confiabilidad al momento de utilizar las motocicletas reparadas.</p> <p>Por lo tanto se sugiere ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, debido a todo lo expuesto anteriormente y Considerando que existen varios talleres que pueden cumplir con lo requerido.</p>	

Consulta 2 - SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.INFRAESTRUCTURA

Consulta	Fecha de Consulta
	10-03-2020
<p>PODRIA LA ENTIDAD CONVOCANTE CONSIDERAR REDUCIR DE LOS 1600M2 QUE EXIGE SUMADO EL AREA DE TALLER Y AREA ABIERTA PARA ESTACIONAMIENTO A COMO MINIMO POSEER 1350 M2 SUPERFICIE TOTAL DEL TALLER, QUE EN LA MISMA YA SE ENCUENTRE EL TALLER Y ESTACIONAMIENTO TOTALMENTE TECHADO, PARA DE ESE MODO DAR MAYOR PARTICIPACION A MAS OFERENTES, ES MUCHO MEJOR PÁRA LA CONVOCANTE QUE SEA TOTALMENTE TECHADO YA ES BIEN SABIDO LAS TORMENTAS CONSTANTES QUE VIENEN Y ARRASAN Y SERIA PELIGROSO DEJAR A LA INTEMPERIE LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION. ADEMAS HAY QUE TENER EN CUENTA QUE EL LLAMADO ES POR LOTE Y SI UN OFERENTE QUIERE PARTICIPAR EN 1 O 2 O 3 LOTES SERIA MAS QUE SUFICIENTE LA SUPERFICIE MINIMA SOLICITADA A LA CONVOCANTE A REDUCIR DE 1600M2 A 1350M2 LA SUPERFICIE TOTAL DEL TALLER.</p>	
Respuesta	Fecha de Respuesta
	25-03-2020
<p>Con respecto a la superficie sugerida, la convocante se mantiene en lo expuesto en el PBC, teniendo en cuenta que técnicamente está justificada por los siguientes principios al ser un llamado a potenciales oferentes y con experiencia, son para talleres que trabajan o suscriben contratos con otras instituciones públicas o privadas, por otro lado debemos considerar que en el Pliego de Bases y Condiciones se requiere que el área de taller, no incluirá superficies de áreas Administrativas ni Comerciales, tales como oficinas, salones de atención al público y/o ventas y/o reuniones, comedores etc. Por consiguiente, se solicita ajustarse a lo establecido en el PBC.</p>	

Consulta 3 - SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIAS.-BANCO DE PRUEBAS CON ADAPTADORES Y SIMULADORES PARA BOMBAS INYECTORAS, TIPO CAMMON RAIL Y ELECTRO INYECTORES DE NUEVA GENERACION?

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2020
PODRIA LA ENTIDAD CONVOCANTE CONSIDERAR SUPRIMIR DICHA HERRAMIENTA O CONSIDERAR TERCERIZAR DICHOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN CON LA HERRAMIENTA SOLICITADA, YA QUE EXISTE LA OPCION DE TERCERIZAR UN PORCENTAJE DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-03-2020
En cuanto al Banco de pruebas y las herramientas que se solicita en el PBC, es importante para la convocante que el oferente cuente con estos recursos en el taller, ya que de esta manera evitara que los vehículos estén saliendo del taller adjudicado (donde cuenta con la cobertura del seguro contra todo riesgo) y circulando en las calles para llegar a otro taller tercerizado. Por consiguiente, se solicita ajustarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 4 - SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.INFRAESTRUCTURA. SERVICIO DE LAVADERO?

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2020
PODRIA LA ENTIDAD CONVOCANTE CONSIDERAR PRESENTAR CONTRATO CON LAVADERO TERCERIZADO, YA QUE LA MISMA ES UN RUBRO TOTALMENTE PARTICULAR Y DISTINTO A LO QUE ES MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-03-2020
Referente al Lavado de los vehículos en el predio del taller luego de haber realizado el servicio, es de importancia esta exigencia para la convocante, ya que de esta manera evitara que los vehículos estén saliendo del taller adjudicado (donde cuenta con la cobertura del seguro contra todo riesgo) y circulando en las calles para llegar a un lavadero tercerizado. Por consiguiente, se solicita ajustarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 5 - SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.INFRAESTRUCTURA. STOCK MINIMO DE REPUESTOS (POSEER LIC. DEL MADES)).

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2020
ESTE ES UN REQUISITO TOTALMENTE ARBITRARIO YA QUE SOLAMENTE LAS CASAS DE REPUESTOS POSEEN LIC. DEL MADES LA CUAL ES TOTALMENTE DIFERENTE A LAS EXIGENCIAS PARA EXPEDIR LIC. DEL MADES A UN TALLER MECANICO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR SUPRIMIR DICHA EXIGENCIA?, YA QUE LA LIC DEL MADES QUE HABILITA AL TALLER MECANICO YA HABILITA SU TOTAL INFRAESTRUCTURA SU DEPOSITO DE REPUESTOS BASICOS PARA TRABAJOS AMBULATORIOS O PREVENTIVOS EN EL CUAL POSEE LOS FILTROS, PASTILLAS DE FRENOS, FOCOS ETC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-03-2020
Este requerimiento se solicita a que el taller cuente con la Licencia del MADES, el cual habilita el taller y por ende también habilita el Depósito, (En el caso, que el Depósito se encuentra en el mismo predio que el taller) En cuanto a la Licencia del MADES del depósito, por la envergadura de la convocatoria y teniendo en cuenta que el llamado incluye el lavado de toda la flota antes y después de la reparación, la Convocante solicita que el taller cuente con un Depósito con los repuestos e insumos para garantizar la rápida atención y auxilio en caso de necesidad, eso implica que en el mismo necesariamente debe almacenar productos inflamables (lubricantes, trabarrosas, querosenos, thinner y otros) y productos químicos (utilizado en el lavadero) para la reparación y el lavado de los vehículos, por ende la solicitud de la licencia ambiental se ajusta a lo dispuesto en la Ley N° 294/93 y su Decreto Reglamentario 453/13 - 954/13, que establecen la observancia obligatoria de los establecimientos sobre impacto ambiental, lo que implica que ésta disposición no responde solamente a una necesidad técnica del MOPC, sino además debe obligatoriamente ajustarse a la normativa que rige a esta materia. Por consiguiente, se solicita ajustarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 6 - SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.SISTEMA DE GUARDIA, SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTRA INCENDIOS

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2020
SENSORES DE MOVIMIENTO Y ALARMAS, RESERVORIO DE AGUA? CONSULTA: PODRIA LA ENTIDAD CONVOCANTE CONSIDERA SUPRIMIR DICHAS EXIGUENCIAS YA QUE CON GUARDIAS DE SEGURIDAD Y CIRCUITO CERRADO DESDE LA ENTRADA Y LA SALIDA DE VEHICULOS ES MAS QUE SUFICIENTE, Y CON LO SOLICITADO EN PARTE DE INCENDIO SE SOLICITA CONSIDERRA SUPRIMIR RESERVORIO DE AGUA YA QUE CON LAS DEMAS EXIGUENCIAS SE CUMPLEN A TOTAL CABALIDAD LO EXGUIDO POR LA COMUNA PARA HABILITAR LOS TALLERES Y EXPEDIR EL PLANO CONTRA INCENDIO.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-03-2020
Referente al Sistema de Seguridad y Control de Incendios, la convocante se mantiene en lo solicitado en el PBC, teniendo en cuenta que estos sistemas automatizados de control de incendios garantizara la seguridad para todos los vehículos que se encuentren en el taller, independientemente de lo que pueda ocurrir por algún descuido de los guardias de turno que cuente el taller.		

Consulta 7 - SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.INFRAESTRUCTURA

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2020
<p>PREGUNTAS PARA CONSULTAR 1.- EN LA PAGINA 11 DEL PBC INFRAESTRUCTURA Solicitan textualmente:" la infraestructura deberá contar con un tinglado tipo deposito totalmente cubierto piso a techo..... con área cubierta mínima de 1.000 m2 Es sabido que un taller mecánico está expuesto a muchas clases de humo o mejor dicho gases que producen o derivan en el mal funcionamiento de los vehículos caso por el cual recurren a los talleres mecánicos. Que son y cuales son algunos gases tóxicos emitidos por vehículos, por nombrar algunos • Monóxido de Carbono (CO). Es el más peligroso debido a que no se puede ver u oler. Una concentración de 0.5% de CO en el aire puede poner a una persona inconsciente y amenazar su vida • Hidrocarburos (HC). Las emisiones de estos gases son prácticamente gasolina sin quemar y vapores de aceite. No son tan dañinos, aunque producen otros componentes químicos que irritan los ojos, las fosas nasales, garganta y pulmones. • Óxidos de Nitrógeno (NOX).es un elemento de gran importancia ya que crea el 78% del aire que respiramos. Aunque normalmente es inerte, en temperaturas de combustión arriba de los 1370°C. Hablamos de talleres mecánicos que en todo momento tienen contacto con estos tipos de gases entonces limitarlos a un lugar cerrado tipo deposito seria de todo punto de vista un riesgo potencial para los personales mecánicos y auxiliares que se encuentren en ese ambiente ya que no hablamos de un solo vehículo a ser reparado ni de una sola flota. Solicitamos a esta convocante permitir que el área cubierta del taller no sea tipo deposito por atentar con las reglas de salubridad y contaminación y comprometer a posibles enfermedades respiratorios y otros en un ambiente cerrado. 2.- EN LA PAGINA 12 DEL PRESENTE PBC STOCK MINIMO Solicitan textualmente "..... deberá contar con un stock minimo de repuestos en su deposito propio (dicho deposito deberá estar debidamente habilitado para el efecto por la MADES) paratrabajos de carácter ambulatorio..... Resulta de todos los puntos de vista incongruente tal requisito, no somos casa de repuestos. ya que para tal convocatoria probablemente sea un requerimiento oportuno, el presente llamado es de taller mecánico. Por consiguiente, solicito sea modificado o suprimido dicho requerimiento ya que no hay necesidad de habilitación de la SEAM para contar con un depósito de amortiguadores, focos, etc. Al solicitar dicho requisito absurdo ya que lo que se solicita en todo momento es el mantenimiento y reparación de vehículos, con este requisito únicamente estamos excluyendo a potenciales oferente que no son casa de repuestos, pero si cuentan con un taller habilitado con toda las documentaciones solicitados ofreciendo seguros en tiempo y forma, con solvencia suficiente para cumplir a cabalidad los requerimientos solicitados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-03-2020
<p>Referente a la infraestructura de 1.000 m2 y lo requerimientos solicitados en el PBC, por parte de esta convocante, es técnicamente justificado por los siguientes principios, al ser un llamado a potenciales oferentes y con experiencia, son para talleres que tienen las infraestructuras con ventilación adecuada en los talleres, que a su vez permite la circulación del aire. Además, las paredes de los talleres indefectiblemente deben contar con orificios de ventilación, y el tinglado con traga viento o extractores de aire, de lo contrario no contaría con plano arquitectónico aprobado, de esta manera poder brindar un buen ambiente laboral a su plantel de trabajadores y cumplir con las reglas de salubridad.</p> <p>En cuanto a la Licencia del MADES del depósito, por la envergadura de la convocatoria y teniendo en cuenta que el llamado incluye el lavado de toda la flota antes y después de la reparación, la Convocante solicita que el taller cuente con un Depósito con los repuestos e insumos para garantizar la rápida atención y auxilio en caso de necesidad, eso implica que en el mismo necesariamente debe almacenar productos inflamables (lubricantes, trabarrosas, querosenos, thinner y otros) y productos químicos (utilizado en el lavadero) para la reparación y el lavado de los vehículos, por ende la solicitud de la licencia ambiental se ajusta a lo dispuesto en la Ley N° 294/93 y su Decreto Reglamentario 453/13 - 954/13, que establecen la observancia obligatoria de los establecimientos sobre impacto ambiental, lo que implica que ésta disposición no responde solamente a una necesidad técnica del MOPC, sino además debe obligatoriamente ajustarse a la normativa que rige a esta materia. Por consiguiente, se solicita ajustarse a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 8 - SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.INFRAESTRUCTURA

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2020
<p>CON RELACION A LOS 1600M2 QUE EXIGUE EL PBC, SE HACE MENCION QUE EL LLAMDO ES POR LOTES Y AL SER POR LOTES SIGFINICA QUE UNOFERENTE PUEDE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN 2 O 3 LOTES NADA MAS, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA ENTIDAD CONVICANTE REDUCIR DICHO METRAJE A 1300M2 DE SUPERFCIE TOTAL DEL TERRENO DE LOS CUALES 1000M2 SEAN EXCLUSIVO DE TALLER Y 300M2 SEA PATIO ABIERTO O CERRADO SEA DESTINADO A ESTACIONAMIENTO.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-03-2020
<p>La Convocante al momento de establecer los requisitos en el PBC tiene en cuenta cuestiones de índole general (de cumplimiento por todos los posibles oferentes) en atención al Principio de Igualdad.</p> <p>Con relación a la disminución de las dimensiones del patio para maniobra y/o estacionamiento solicitado argumentando que no se participará en todos los lotes, el dar trámite favorable a la solicitud realizada a través de la consulta, implicaría la necesidad de que cada potencial oferente también tenga pretensión de trabajar solo en algunos lotes del llamado de la Institución, ya que, de no ser así, podría ocurrir que un oferente adjudicado a varios lotes no disponga del personal suficiente para brindar un servicio óptimo, en tiempo y forma. Además, la Convocante busca talleres con experiencias, eso implica que no solamente estarán atendiendo los vehículos de la Institución. . Por consiguiente, se solicita ajustarse a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 9 - SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIAS.-BANCO DE PRUEBAS CON ADAPTADORES Y SIMULADORES PARA BOMBAS INYECTORAS, TIPO CAMMON RAIL Y ELECTRO INYECTORES DE NUEVA GENERACION?

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2020
<p>ESTE EQUIPO SOLAMENTE POSEEN TALLERES DEDICADOS AL RUBRO EXCLUSIVO DE INYECCIONES ELECTRONICAS,POR TAL MOTIVO NO SE PUEDE ESTAR SOLICITANDO ESTE TIPO DE HERRAMIENTAS, CON ESTO LO QUE SE PRETENDE ES ELIMINAR A POTENCIALES OFERENTE Y DIRIGIR LA MISMA A ALGUN OFERENTE DE PREFERENCIA,SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ANULAR DICHO REQUISITO Y DE LAOPORTUNIDAD A MUCHOS MAS OFERENTES PARAGUAYOS DESEOSOS DE PARTICIPAR Y PODER TRABAJAR CON ESTA CARTERA DE ESTADO</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-03-2020
<p>Con relación al Banco de Pruebas con adaptadores y simuladores para Bombas Inyectoras, tipo Common Rail y Electro Inyectores de nueva generación solicitada en el PBC, recalamos que la Convocante busca justamente contratar talleres que cuentan con personal calificado y herramientas necesarias para la realización de los trabajos. Teniendo en cuenta que la mayoría de los vehículos ya cuentan sistema de inyección electrónica y es fundamental que el taller cuente con dicha herramienta. Por consiguiente, se solicita ajustarse a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 10 - SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.INFRAESTRUCTURA. SERVICIO DE LAVADERO?

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2020
<p>EN EL PUNTO MENCIONADO SE PODRIA PRESENTAR CONTRATO CON EMPRESA DE LAVADERO</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-03-2020
<p>Referente al Lavado de los vehículos en el predio del taller luego de haber realizado el servicio, es de importancia esta exigencia para la convocante, ya que de esta manera evitara que los vehículos estén saliendo del taller adjudicado (donde cuenta con la cobertura del seguro contra todo riesgo) y circulando en las calles para llegar a un lavadero tercerizado. Por consiguiente, se solicita ajustarse a lo establecido en el PBC</p>		

Consulta 11 - SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS 1. Especificaciones Técnicas.EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURA Y HERRAMIENTAS.

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2020
<p>Banco de prueba de arranque y alternador. ESTA HERRAMIENTA SOLICITADA YA ES TOTALMETE OBSOLETA Y DESFASADA EN SU TOTALIDAD, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR SUPRIMIR el Banco de prueba de arranque y alternador. , YA QUE PARA ESO SOLICITAN EN SU MISMO PBC HERRAMIENTAS QUE SI SON ACTUALES LAS CUALES SON EL Multitester digital de uso automotriz y el Multitester analógico,herramientas precisas para los vehiculos actuales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-03-2020
<p>Con relación a la eliminación del Banco de Prueba de arranque y alternador solicitada en el PBC, argumentando que son obsoletas y que el PBC ya estaría solicitando en otro punto Multitester analógico. Aclaramos que el banco de prueba de arranque y alternador son herramientas de última generación, que realizan simulaciones de carga para medir la eficacia de las piezas reparadas antes de montar y dicho trabajo no se realiza con el Multitester.</p>		

Consulta 12 - (B) Experiencia y capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	18-03-2020
<p>(b.2) cantidad mínima de personales (10) disminuir a (8) ya que no se participaran en todos los lotes y con la cantidad indicada se cubre con solvencia los servicios ofrecidos.</p> <p>Sección 3. Especificaciones técnicas.</p> <p>Con respecto a la infraestructura solicitada 1600m2 incluyendo patio abierto para maniobra se consulta a la convocante la posibilidad de disminuir a 850m2 ya que no se participaran en todos los lotes ofertados y disminuye la posibilidad de la participación de oferentes potenciales.</p> <p>EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURA Y HERRAMIENTAS.</p> <p>Banco de limpieza de picos electro inyectoras diésel (common rail).□</p> <p>Banco de Pruebas con adaptadores y simuladores para Bombas Inyectoras, tipo Common Rail y Electro Inyectoras de nueva generación.□</p> <p>Aparato de medición de gases del escape (con el fin de controlar la contaminación del ambiente).</p> <p>Se solicita a la convocante manejar la posibilidad de tercerizar con contrato los servicios solicitados ya que las mismas precisan de técnicos y herramientas calificadas y especializadas en el área.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-03-2020
<p>La Convocante al momento de establecer los requisitos en el PBC tiene en cuenta cuestiones de índole general (de cumplimiento por todos los posibles oferentes) en atención al Principio de Igualdad.</p> <p>Con relación a la disminución del personal y la dimensiones solicitadas, argumentando que no se participará en todos los lotes, el dar trámite favorable a la solicitud realizada a través de la consulta, implicaría la necesidad de que cada potencial oferente también tenga pretensión de trabajar solo con una mínima parte de la flota de vehículos de la Institución, ya que, de no ser así, podría ocurrir que un oferente adjudicado a varios lotes no disponga del personal suficiente para brindar un servicio óptimo, en tiempo y forma.</p> <p>La Convocante al establecer los requisitos del PBC, debe tener en cuenta sus necesidades y la posibilidad de cumplimiento de los mismos por parte de la generalidad de potenciales oferentes, por lo que no puede tomar en cuenta las pretensiones particulares de un potencial oferente, precisamente en cumplimiento al Principio de Igualdad y Libre Competencia establecidos en la Ley.</p> <p>Con relación a la tercerización de las herramientas; Banco de limpieza de picos electro inyectoras diésel (common rail).- Banco de Pruebas con adaptadores y simuladores para Bombas Inyectoras, tipo Common Rail y Electro Inyectoras de nueva generación.- Aparato de medición de gases del escape (con el fin de controlar la contaminación del ambiente) solicitadas argumentando que son herramientas calificadas y que necesitan técnicos calificados.</p> <p>La Convocante busca justamente contratar talleres que cuentan con personal calificado y herramientas necesarias para la realización de los trabajos, es preciso que el taller tercerice lo menos posibles los trabajos para evitar que los móviles salgan del taller adjudicado donde cuenta con el seguro solicitado y disminuir contratiempos.</p>		

Consulta 13 - ADENDA N° 1 EETT.DISTANCIA DE 8 KM DE LA SEDE CENTRAL DE LA PATRULLA CAMINERA

Consulta	Fecha de Consulta	18-03-2020
PODRIA LA ENTIDAD CONVOCANTE CONSIDERAR SUPRIMIR NUEVAMENTE DICHA DISTANCIA Y DEJAR COMO EL PBC ORIGINAL		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-03-2020
Con relación a la distancia del taller del oferente el cuartel de la Dirección de la Patrulla Caminera, responde a la necesidad de garantizar la rápida reacción ante eventuales problemas que requieran ser atendidos, en el sentido de contar con una pronta entrega o retiro de los móviles.		

Consulta 14 - fecha de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	20-03-2020
Solicitamos a la convocante posponer la fecha de apertura para dentro de 20 días El motivo es por la epidemia que estamos pasando en el Paraguay y hay empresas que están serradas y hace que podamos presupuestar repuestos y piezas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-03-2020
La Convocante necesita cuanto antes contar con los servicios objeto de la presente licitación justamente para hacer frente conjuntamente con el MSPyBS a la Pandemia que azota nuestro País, la región y el mundo		